



Datos de Brigadista:		
Primer Nombre :	Segundo Nombre:	Género: M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Expedido en:
Tipo de documento: T.I. <input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>	Número de documento:	Edad:
Grupo Sanguíneo: <input type="checkbox"/> RH: <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento: (dd / mm / aaaa)	Talla de camiseta:
Nombre de la Institución Educativa :	Celular:	Grado Escolar:
Afiliación en Salud EPS:	Celular:	Fijo:
Acudiente:		
Nombre completo:	Celular:	Fijo:
Parentesco:	Celular:	Fijo:

BRIGADAS EDUCATIVAS

Es una propuesta extracurricular, que busca aportar en la formación integral del estudiante como persona, ciudadano, voluntario, futuro dirigente, líder comunitario, agente de cambio y gestor de paz. A través de temas como, principios para la sana convivencia, liderazgo, comunicación asertiva, trabajo en equipo, autocuidado y primeros auxilios. Los brigadistas estarán preparados para servir a su comunidad; dispuestos a proteger la salud y la vida, a trabajar por la solidaridad humana, la amistad y la paz, de manera alegre, dinámica y creativa.

ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Encuentros de formación semanal: basados en una metodología activa y participativa en torno a cuatro áreas:

- Primeros Auxilios.
- Conociendo la Cruz Roja, Derechos de los niños, niñas y jóvenes y Derechos Humanos.
- Principios Básicos para la Sana Convivencia y una Cultura de Paz.
- Liderazgo, Mediación y Resolución de Conflictos.

Acciones de Proyección: son actividades lideradas por los Brigadistas para que desarrollen habilidades de liderazgo, comunicación asertiva y trabajo en equipo, buscando brindar bienestar a su comunidad educativa, orientadas a las necesidades identificadas según el contexto del plantel educativo.

Otros: en caso de realizarse otras actividades en el marco de la brigada, se solicitará previamente la autorización del acudiente como de la institución educativa.

CONSENTIMIENTOS

1. Inscripción de estudiante a la Brigada Educativa.

En calidad de acudiente de el/la estudiante _____, autorizo su participación en la Brigada Educativa de la Cruz Roja, que se llevará a cabo en la Institución Educativa _____.

Frente al buen desarrollo del proceso formativo y como acudiente de el (la) estudiante en mención, me comprometo a seguir las siguientes recomendaciones:

- Manifestar cualquier anomalía, sintomatología o alergias que presente mi acudido.
- Acatar las recomendaciones del personal de la Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia sobre la participación o no en las distintas actividades de mi acudido.
- Brindar información real y actualizada sobre el estado de la afiliación en salud de mi acudido. En caso tal de no estar afiliado, no podrá participar de los espacios de formación que facilita la Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia.
- Eximo de cualquier responsabilidad a la Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia en caso de que mi acudido, no atienda las indicaciones impartidas para el buen desarrollo de las actividades y ocurra o provoque algún incidente durante el desarrollo de la misma.

2. Registro fotográfico y Producción de video.

Libre y voluntariamente, por medio del presente documento, manifiesto que autorizo a la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana y Seccionales de acuerdo a jurisdicción Colombiana para que me retrate y reproduzca en el material fotográfico y audiovisual donde aparezco total o parcialmente, con o sin modificaciones, distorsiones, cambios y alteraciones, teniendo siempre presente el respeto por las sanas costumbres, para divulgar por medios institucionales.

Autorizo la reproducción de dicho material fotográfico en medios editoriales, medios internos y externos (boletines, artículos de revista editorial, news informativos, redes sociales etc).

Firma del acudiente

La reproducción o uso podrá ser efectuada directamente por la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana y Seccionales de acuerdo a jurisdicción Colombiana.

Declaro expresamente que no recibiré ninguna contraprestación por parte de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana y Seccionales de acuerdo a jurisdicción Colombiana y que, este documento, ha sido leído y entendido por mí en su integridad.

PÓLIZA

El Brigadista cuenta con una póliza cuyo objetivo es ampararlo en caso de accidente personal o peligro por cualquier causa, cuando se encuentre en actividades con la Cruz Roja, en el territorio colombiano y/o en el exterior.

La póliza de seguro no funciona como una EPS, es bajo la modalidad de reembolso en gastos no cubiertos por la EPS y cuyas facturas estén a nombre del asegurado.

*Aplican restricciones y condiciones.

Nombres	Apellidos	Edad	# Identificación	Parentesco	%

Nota: En caso de considerar más beneficiarios anexarlos en un documento adjunto.

Datos de los beneficiarios póliza:

Relacionar los beneficiarios, que pueden ser familiares, amigos, vecinos u otros que el asegurado, en este caso el brigadista, desee incluir

El porcentaje distribuido entre todos los (el) beneficiarios (o) debe sumar exactamente 100%

Notas:

1. Anexar la copia del documento ampliado de identidad del brigadista.
2. El presente documento deberá diligenciarse en su totalidad, de no cumplirse éste ítem, el estudiante no podrá hacer parte de la Brigada Educativa.

Acepto que he leído y entendido íntegramente el presente documento y que los datos personales que facilito a la Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia son veraces.

La Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia es una organización interesada en proteger los datos personales a los que tiene acceso en virtud de sus actividades. Como Titular de la Información, autorizo a la Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia para realizar Tratamiento de mis datos personales, que incluye la recolección, el almacenamiento y el uso de dichos datos. La Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia implementará todas las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para proteger los datos personales tratados en sus bases de datos evitando el uso, la adulteración, la pérdida y la consulta no autorizada o no deseada.

Aviso Legal: la Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia, a través de la Política de Tratamiento de Datos Personales, tiene la finalidad de garantizar a sus clientes, proveedores, empleados y cualquier otra persona que tenga relación con la Seccional Antioquia, en cumplimiento de la normatividad vigente sobre la protección de Datos Personales Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012. La Política de Tratamiento de Datos personales, que se encuentra en el link: https://crantioquia.org.co/Portals/0/PDF/Politica_tratamiento_datos_personales1.pdf

Por lo tanto, firmo, estando consiente de lo manifestado.

Firma del Brigadista